

ACLARACIONES 01

CI/00087130/023/2014 Asesor de Comunicaciones

PROYECTO 00087130 "Apoyo a la generación y consolidación de capacidades para la realización de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20), la Décima Reunión de las partes del Protocolo de Kyoto (CMP10), sus actividades y eventos conexos"

1. Consulta

Según los TdR la suma de la propuesta financiera debe indicar un precio "todo incluido" (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.); sin embargo, no se tiene una reseña sobre la cantidad de viajes (nacionales e internacionales) que se tengan que hacer en el período, ni los destinos, a pesar de que se solicita "disponibilidad para viajar al interior y exterior del país".

En ese sentido, solicito informar si hay un número aproximados de viajes (nacionales e internacionales) y/o un monto estimado para dicho rubro por persona, de modo de poder hacer la propuesta correspondiente con el detalle solicitado.

Respuesta: En el desglose de costos sólo deberá de colocar el monto de sus honorarios profesionales. En caso de viajes, el costo de éstos será asumido por el Proyecto.

2. Consulta

Permítanme saludarlos y solicitarles mayores detalles de las actividades que tendría que realizar el Asesor de Comunicaciones (Proceso No. CI/00087130/023/2014) y del Coordinador de medios y prensa (Proceso No. CI/00087130/025/2014); es decir, desplazamientos al interior del país u otros que deriven logística no considerada.

Respuesta: Les agradeceremos se sirvan ingresar al siguiente link, donde podrán encontrar la información solicitada:

<http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/operations/procurement/>

3. Consulta

En el documento "Antecedentes, Objetivos, Alcance, Responsabilidades y Descripción del Trabajo Intelectual Requerido", solicitan adjuntar a la Hoja de Vida, 3 referencias comprobables. ¿Se refieren a datos de personas que puedan dar referencia de nuestro trabajo, o se refieren a documentos que demuestren la formación y experiencia que indica nuestra Hoja de Vida?

Respuesta: Se refiere a personas que pueden dar referencia de su trabajo.

4. Consulta

Los Términos de Referencia no solicitan una propuesta técnica, por lo tanto el párrafo "d" de la Carta del Oferente, debe ser eliminado, ¿es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. Consulta

En el párrafo "h" de la Carta del Oferente, ¿la validez de la oferta debe extenderse al plazo total del contrato o basta con colocar el mínimo de días (90)?

Respuesta: La oferta deberá estar válida hasta que se adjudique el contrato a una persona. Basta con colocar 90 días.

6. Consulta

¿La Hoja de Vida que se somete a evaluación debe estar acompañada de los documentos sustentatorios de todos los estudios y experiencia, o esta sustentación se hace luego si es que se resulta seleccionado?

Respuesta: La Hoja de Vida podrá ser no documentada. En caso de ser necesario, se solicitará los documentos sustentatorios.

7. Forma de presentación de su propuesta:

- CV no documentado en formato libre.
- Anexo 2, el cual consta de:
 - Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente llenado y firmado y
 - Desglose de Costos donde deberá indicar el monto de sus honorarios profesionales.

8. La propuesta podrá ser presentada por correo electrónico o en sobre cerrado hasta la hora y fecha fijada en la convocatoria.
